

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-148
FORMATO	TRAMITE DE CUENTA	

CPSP N° 00-33 DE 2025

El suscrito Supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales. CPSP N° 00-33 DE 2025, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN, DIVULGACIÓN Y ATENCIÓN QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE II DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DENOMINADO “PROMOCIÓN DE LOS METODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS” (PILAR N° 4) SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024-2027**, certifica que evaluado el contratista o proveedor para el **PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA PRIMERO (01) AL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025**. Obtuvo los puntajes que se detallan a continuación:

Nombre del Proveedor: FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA - FIFOGEP , persona jurídica identificada con NIT. 901.834.704-4 y representada legalmente por la señora DANIELA MACHACON GUERRERO , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1048600800		
Contrato u orden de compra N°		
Factura N°. FE-11		
Fecha de seguimiento	PRIMERO (01) AL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025.	
CRITERIOS DEFINIDOS PARA LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL PERÍODO
Cumplimiento del objeto del contrato	30%	30%
Personal idóneo	30%	30%
Calidad del producto o servicio especificaciones, obligaciones	20%	20%
Cumplimiento oportuno en la entrega del bien, obra o servicio requerido	10%	10%
Servicio postventa y valores agregados (Reclamaciones, ajustes, solicitudes o sugerencias)	10%	10%

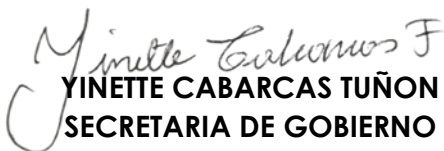
VIGENCIA: 29-11-2021	VERSIÓN: 02	Página 1 de 2
Elaboró: Equipo de Gobierno y Asesores FUNDACIÓN CARTAGENA MIA	Revisó: SECRETARIOS DE DESPACHO Representantes de la Alta Dirección	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-148
FORMATO	TRAMITE DE CUENTA	

Calificación: Proveedor cumple con criterios	100%	100%
--	------	------

En conclusión, la Secretaria de Gobierno puede dar trámite ante la Secretaría de Hacienda, correspondiente al Pago del período del Contrato.

Dado en el Municipio de Santa Rosa, el día seis (06) de agosto de 2025


YINETTE CABARCAS TUÑÓN
SECRETARIA DE GOBIERNO

VIGENCIA: 29-11-2021	VERSIÓN: 02	Página 2 de 2
Elaboró: Equipo de Gobierno y Asesores FUNDACIÓN CARTAGENA MIA	Revisó: SECRETARIOS DE DESPACHO Representantes de la Alta Dirección	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal